

El Pangui, 02 de diciembre del 2017

Señor Ingeniero

Edwin Fabricio Espinosa Ochoa

Ciudad.-

Por medio del presente tengo el alto agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios, en acatamiento al Art. 139 de la Ley de Compañías dentro del Contrato Constitutivo de la Compañía de Responsabilidad limitada denominada **CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA ESPINOSA OCHOA ALQUIMAPESA CIA.LTDA.**, en la Junta General realizada el día 02 de diciembre de 2017 en las Instalaciones de la compañía en mención, resolvió con el voto unánime del capital social y pagado nombrarlo a usted como **Presidente de la Compañía** por un período estatutario. (5 años)

En su calidad de Presidente de la compañía denominada **CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA ESPINOSA OCHOA ALQUIMAPESA CIA.LTDA.**, le corresponderá: presidir las reuniones de junta general a las que asista y suscribir, con el secretario, las actas respectivas, suscribir con el gerente general los certificados de aportación, y extender el que corresponda a cada socio; subrogar al gerente general en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, revisar y vigilar las operaciones económicas de la compañía, y las demás atribuciones con apego a lo estipulado dentro del Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano y a lo estipulado dentro de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública de constitución de la compañía denominada **CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA ESPINOSA OCHOA ALQUIMAPESA CIA.LTDA.**, celebrada ante el Dr. Pablo Punín Castillo, Notario Séptimo del cantón de Loja, con fecha 01 de diciembre de 2017.

Con la consideración y estima de siempre me suscribo de Usted.

Muy atentamente



Jorge Luis Espinosa Espinoza

GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA ESPINOSA OCHOA ALQUIMAPESA CIA.LTDA.

El Pangui, 02 de diciembre del 2017

Señor

Jorge Luis Espinosa Espinoza

**GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA
PESADA ESPINOSA OCHOA ALQUIMAPESA CIA.LTDA.**

El Pangui, 02 de diciembre del 2017, en las dependencias administrativas de la **CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA ESPINOSA OCHOA ALQUIMAPESA CIA.LTDA.**, Yo Edwin Fabricio Espinosa Ochoa, ecuatoriano, casado, mayor de edad, Empresario, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103647986, y domiciliado en la ciudad y provincia de Loja **procedo a aceptar el nombramiento de Presidente de la mencionada compañía**, mandato que ofrezco realizarlo de conformidad con la Ley, lo acordado dentro del contrato constitutivo y por la Junta General de Socios.

Atentamente,



Ing. Edwin Fabricio Espinosa Ochoa

C.I: 1103647986





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 111

Fecha de Repertorio: 18-dic-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 108 celebrado entre: ([ESPINOSA OCHOA EDWIN FABRICIO en calidad de ACEPTANTE], [CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA ESPINOSA OCHOA ALQUIMAPESA CIA. LTDA. en calidad de OTORGANTE])

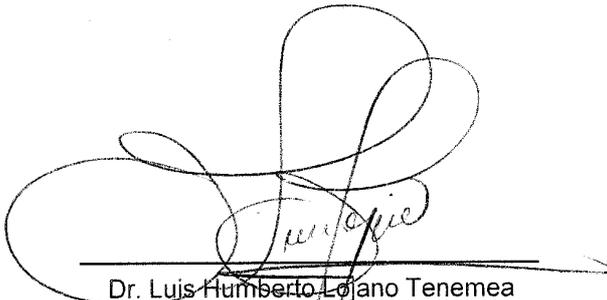
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSTRUCTORA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA ESPINOZA OCHOA ALQUIMAPESA CIA. LTDA.		28	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

El Panguí, lunes 18 de diciembre de 2.017

Impreso a las: 10:28:49

Elaborado por: Dr. Luis Lojano

Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea

4* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P